HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 485

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL Y LA TOTALIDAD DE JUGADORES QUE INTEGRAN SU PLANTEL, POR SU EJEMPLO DE SACRIFICIO, TRABAJO EN EQUIPO Y UNIÓN.-

485

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

21

San Isidro, 21 de julio de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La histórica e inspiradora trayectoria de la Selección Mayor de Fútbol Masculino de la República Argentina, sintetizada en la figura de su Capitán y máximo referente, Lionel Andrés Messi; y

CONSIDERANDO:

Que el seleccionado nacional ha encarnado, a lo largo de sus últimas presentaciones y conquistas internacionales, los valores más trascendentes del deporte: el sacrificio, el trabajo en equipo, la humildad, la unión y una perseverancia incansable frente a la adversidad;

Que detrás de cada deportista y de cada logro alcanzado existe un pilar silencioso pero fundamental: las familias, cuyo acompañamiento incondicional, contención permanente y sacrificio diario constituyen la base afectiva y moral sobre la cual se construyen las trayectorias de superación;

Que este camino formativo y social encuentra su arraigo primario en los clubes de barrio, instituciones fundamentales de nuestro tejido comunitario que contienen, educan y transmiten valores a miles de niños y jóvenes en el Municipio de San Isidro, sirviendo de semillero y refugio de integración social;

Que este proceso cobra aún mayor relevancia histórica al recordar que el fútbol argentino venía de atravesar períodos complejos, caracterizados por la falta de aciertos, frustraciones y derrotas consecutivas que ponían a prueba la fe del pueblo argentino;

Que frente a dicho escenario, la gestión del Presidente de la AFA, Sr. Claudio Fabián Tapia, junto al liderazgo técnico de Lionel Scaloni, tuvo la visión, la valentía y el convencimiento de impulsar un profundo proceso de renovación generacional y reestructuración integral, transformando la adversidad en un proyecto sólido, transparente y ganador;

Que la totalidad del plantel de futbolistas que integra la Selección Nacional ha demostrado una entrega absoluta, profesionalismo y un sentido de pertenencia ejemplar, conformando un grupo humano cohesionado donde cada jugador puso su talento individual al servicio estricto del bien común;

Que la figura del Director Técnico, Lionel Scaloni, ha sido determinante para imprimir una identidad basada en la austeridad, la planificación, el trabajo silencioso y la formación de un grupo humano donde el objetivo colectivo prevalece por encima de cualquier individualidad;

Que este proceso de resiliencia y reconversión ha servido de ejemplo para millones de argentinos, demostrando que con convicción, trabajo de equipo y planificación es posible revertir los momentos difíciles y alcanzar las metas más elevadas;

Que la figura de su capitán, Lionel Andrés Messi, representa el máximo exponente de estos valores, consolidándose no solo como un ícono del deporte mundial, sino como un referente de liderazgo positivo, resiliencia y compromiso patriótico para niños, jóvenes y adultos;

Que es función del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro reconocer y destacar a aquellas instituciones y personalidades que transmiten valores de superación que fortalecen el tejido social y sirven de guía para nuestros vecinos y clubes de barrio,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más profundo Reconocimiento y Homenaje a la Selección Argentina de Fútbol y a la totalidad de los jugadores que integran su plantel, por su ejemplo de sacrificio, trabajo en equipo, unión, responsabilidad y resiliencia al lograr revertir años de adversidades mediante un proyecto colectivo ejemplar.

ARTÍCULO 2°.- DESTÁQUESE de manera especial la figura de Lionel Andrés Messi, por su liderazgo, humildad y compromiso incuestionable con la camiseta nacional; así como la

labor del Director Técnico, Lionel Scaloni, por liderar con templanza, trabajo y visión un proceso histórico de renovación y reconversión futbolística.

ARTÍCULO 3°.- ENTRÉGUESE copia testimonial de la presente Declaración al Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Sr. Claudio Fabián Tapia, en reconocimiento a su conducción institucional y por haber apostado decididamente por la reconstrucción y el proyecto integral del seleccionado nacional.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Murillo
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Deborah Ruiz Zegarra

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/08/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 06 de AGOSTO de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
21 JUL 2026
Hora 12:10
RECIBIDO